



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/76
15 de marzo de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Décimo período de sesiones
Ginebra, 21 a 24 de febrero de 2006
Tema 9 del programa

**INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOBRE
SU DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 21 al 24 de febrero de 2006

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO EN SU DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES	1 - 4	3
II. DECLARACIONES DE APERTURA	5 - 40	6
III. EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA (Tema 3 del programa)	41 - 55	15
IV. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL (Tema 4 del programa).....	56 - 64	19
V. LAS TIC Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO (Tema 5 del programa)	65 - 76	22
VI. APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN (Tema 6 del programa)	77 - 85	25
VII. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN	86 - 87	28
VIII. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	88 - 91	29

Anexos

I. PROGRAMA PROVISIONAL DEL 11º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN	31
II. TEMAS CONVENIDOS PARA LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE 2006.....	32
III. ASISTENCIA.....	36

Capítulo I

RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO EN SU DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES

El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva

1. La Comisión, reconociendo el importante papel de las PYMES en la generación de empleo, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, tal como se reafirmó recientemente en la Cumbre Mundial de 2005, pide a la secretaría de la UNCTAD que siga estudiando políticas positivas para promover el fomento de la empresa en los países en desarrollo, en particular la combinación de la orientación hacia las exportaciones y las políticas activas relacionadas con la oferta, a fin de promover la inversión, la transferencia de tecnología, la capacidad empresarial y la consolidación de las cadenas de producción y así crear y mantener la capacidad de competir con éxito en los mercados internacionales y crear capacidades nuevas y dinámicas para facilitar las vinculaciones internas entre el crecimiento inducido por las exportaciones y la economía nacional.

2. La Comisión pide a la UNCTAD que realice investigaciones y análisis de políticas y brinde asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas que reflejen las necesidades y prioridades de desarrollo de los países receptores para ayudar a construir el sector empresarial y favorecer la capacidad de oferta de los países en desarrollo, a fin de mejorar la competitividad de las PYMES, facilitar su participación en las cadenas de valor internacionales y aumentar los beneficios potenciales de la IED para el desarrollo. La UNCTAD debería continuar su labor relativa a la internacionalización de las empresas con el propósito de identificar prácticas idóneas reproducibles para aumentar la competitividad de las PYMES, en particular mediante vínculos de las empresas con filiales extranjeras; una mejor integración en las cadenas de valor mundiales; y la inversión en el extranjero. La UNCTAD deberá continuar su importante labor en el ámbito del fomento de la capacidad empresarial, en particular el programa EMPRETEC.

Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional

3. La Comisión reconoce la necesidad de asistir a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países de tránsito y los países sin litoral a fomentar capacidades de elaborar y poner en práctica programas de facilitación del transporte y el comercio basados en el Consenso de São Paulo, y la UNCTAD debería continuar las siguientes actividades:

- a) Observar y analizar cuestiones y novedades relativas a la facilitación del comercio y el transporte internacionales y sus consecuencias para los países en desarrollo, dando prioridad a la situación especial de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países menos adelantados, y a las necesidades particulares de sus PYMES;
- b) Comparar las prácticas actuales de los países en desarrollo con las normas internacionales en materia de facilitación del comercio y el transporte internacionales; contribuir a la creación y el fortalecimiento de mecanismos

institucionales en los países en desarrollo destinados a integrar la facilitación del comercio y el transporte en el proceso de desarrollo;

- c) Realizar investigaciones y proporcionar asistencia a los países en desarrollo para que participen en los procesos de negociación sobre facilitación del comercio y servicios de transporte y logísticos, en particular en el contexto del Programa de Desarrollo de Doha;
- d) Proporcionar asistencia técnica y realizar actividades de fomento de la capacidad en el ámbito de la facilitación del comercio y el transporte, especialmente sobre el uso de sistemas automatizados como el SIDUNEA, a fin de mejorar la gestión del transporte y el comercio internacionales; se debería prestar especial atención al mejoramiento de los acuerdos de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito; y
- e) Cooperar con otras organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales y otros mecanismos de cooperación para ejecutar el programa de trabajo de la secretaría en los ámbitos de la facilitación del comercio y el transporte internacionales.

Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo

4. Habida cuenta de la importante contribución que puede hacer la adopción y el uso más generalizados de las TIC y las transacciones electrónicas en los países en desarrollo a la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, y en particular los adoptados en la Cumbre del Milenio, la UNCTAD, como parte de su mandato, debería:

- a) Realizar investigaciones y trabajos analíticos orientados a las políticas sobre las consecuencias para el desarrollo económico de los diferentes aspectos de las TIC y las transacciones electrónicas; se debería prestar especial atención a brindar apoyo para que se tengan en cuenta las dimensiones del comercio y el desarrollo en las conversaciones y negociaciones internacionales sobre las TIC y las transacciones electrónicas.
- b) Continuar su labor en el ámbito de la medición de las TIC, en cooperación con órganos y programas de fomento de la capacidad estadística interesados, y hacer aportes a la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo a fin de que los países en desarrollo puedan medir el acceso, el uso y las repercusiones de las TIC, en particular en el ámbito de las transacciones electrónicas y el desarrollo.
- c) Seguir proporcionando un foro para las deliberaciones internacionales y el intercambio de experiencias sobre las TIC, las transacciones electrónicas, sus aplicaciones para promover el comercio y el desarrollo y las políticas destinadas a crear un entorno favorable para la economía de la información en los niveles nacional e internacional. En este sentido, también debería proporcionar asistencia técnica y realizar investigaciones que permitan ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad de participar en los procesos internacionales en curso en materia de bienes y servicios de TIC.

- d) En cooperación con otras organizaciones internacionales, y cuando corresponda otras entidades no gubernamentales, contribuir al fomento de la capacidad en el ámbito de la tecnología y las TIC para el desarrollo en sectores de especial interés para los países en desarrollo.
- e) Investigar más a fondo el beneficio potencial del software libre y de código abierto para los países en desarrollo, prestando especial atención a las necesidades de las PYMES.
- f) En los procesos que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas, adoptar medidas operacionales para desempeñar la función que le corresponde en el apoyo a la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, dando prioridad a las cuestiones que tienen las mayores repercusiones en el desarrollo.
- g) Velar por que el *Information Economy Report (Informe sobre la Economía de la Información)* incluya la perspectiva del desarrollo y hacer que sea parte integrante del programa de la Comisión para su examen con el objetivo de facilitar la búsqueda de consenso.

Capítulo II

DECLARACIONES DE APERTURA

5. **El Secretario General de la UNCTAD** señaló que la globalización y la liberalización, junto con el rápido progreso de las TIC, imponían la necesidad de nuevas estrategias de desarrollo que tuvieran en cuenta el papel y la posible interacción de los sectores público y privado. La existencia de una política macroeconómica racional y favorable a la actividad empresarial era un requisito esencial para el fomento de la competitividad, pero primero los países en desarrollo debían desarrollar las capacidades institucionales y la capacidad productiva de las PYMES nacionales. El Consenso de São Paulo puso de relieve que también se necesitaba una política coherente a nivel internacional para la integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional.
6. La UNCTAD seguiría apoyando los esfuerzos de los países en desarrollo y las economías en transición por desarrollar su sector empresarial y su capacidad de oferta, particularmente la de las PYMES. También los países necesitaban consolidar ventajas competitivas, invertir en el desarrollo de competencias empresariales y técnicas y hacer compartir los riesgos entre las instituciones públicas y privadas. Era esencial contar con gobiernos locales y centrales eficientes, organizaciones intermediarias eficaces y estructuras de apoyo que prestasen servicios financieros y de otro tipo.
7. Con respecto a la cuestión de la facilitación del comercio, el Secretario General observó que la UNCTAD estaba empeñada en ayudar a los países en desarrollo a lograr y mantener un círculo virtuoso entre el desarrollo y la capacidad de los países para aplicar medidas facilitadoras del comercio. La UNCTAD estaba vigilando las repercusiones que tenía el alza de las tarifas de los fletes marítimos en la competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo y procurando dar a conocer mejor los marcos jurídicos existentes en relación con el transporte. En la labor de seguimiento del Programa de Acción de Almaty se estaban abordando las necesidades de los países sin litoral en el plano del comercio de tránsito y el transporte. El Secretario General preveía un aumento de la demanda de la labor de la UNCTAD relativa a las aplicaciones de las TIC en el transporte internacional y la facilitación del comercio, que debían ayudar a los países a participar activamente en los procesos globalizados de producción y en las redes logísticas internacionales.
8. Era preciso que la ciencia y la tecnología ocuparan un lugar de primer orden en la agenda de la UNCTAD. Las TIC y las transacciones electrónicas merecían una consideración especial ya que interesaban a todos los sectores y contribuían a aumentar la productividad y la eficiencia en la totalidad de la economía. El Secretario General mencionó la contribución de la UNCTAD a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (WSIS) y dijo que la organización seguiría participando activamente en ese proceso. También se refirió a la labor de años de la UNCTAD en relación con cuestiones empresariales y comerciales fundamentales relacionadas con las TIC que incidían en el desarrollo, y a los progresos realizados en las actividades de colaboración sobre el software libre y de código abierto (FOSS) y la medición estadística de las TIC. Esta última era indispensable para ofrecer a los países en desarrollo acceso a datos fidedignos para el diseño y la evaluación de sus políticas en relación con las TIC.

9. La **República Islámica del Pakistán**, en nombre del **Grupo de los 77 y China**, sostuvo que era importante que las deliberaciones sustantivas de las comisiones de la UNCTAD se plasmaran en resultados sustantivos. Con respecto al tema de mejorar la competitividad de las PYMES, el Grupo de los 77 observaba que éstas contribuían de manera decisiva a estimular el crecimiento sostenible. El objetivo último de la liberalización del comercio era elevar el nivel de vida de la población, y por tanto debía vincularse a la industrialización. Los gobiernos debían ayudar a las PYMES a superar las deficiencias del mercado, como los problemas de acceso a los recursos financieros, la información, la tecnología y los mercados. El Grupo de los 77 alentaba a la UNCTAD a investigar más las prácticas óptimas para fomentar la competitividad de las PYMES mediante la vinculación comercial con filiales de empresas extranjeras, así como las distintas políticas a disposición de los países en desarrollo.

10. Con respecto a la cuestión de la facilitación del comercio, el Grupo de los 77 observaba que el fomento de la capacidad solía ser el primer paso necesario para iniciar el círculo virtuoso entre el desarrollo y la capacidad para aplicar medidas facilitadoras del comercio. Para la mayoría de los países en desarrollo, el costo del transporte internacional era muy superior a los derechos medios de importación. En el contexto de las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio, los países en desarrollo y los menos adelantados necesitarían un apoyo suplementario considerable para cumplir los compromisos pertinentes a las medidas de facilitación del comercio. A juicio del Grupo de los 77, era preciso que en el futuro programa de trabajo de la UNCTAD se prestara más atención al papel de las TIC en la facilitación del comercio y el transporte.

11. Era fundamental que los países integraran las TIC en sus procesos de desarrollo pues se trataba de instrumentos para todos los sectores que podían contribuir a sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En su fase de Túnez, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información había puesto de relieve el impacto creciente de las TIC en el comercio de bienes y servicios y en la productividad de las empresas, la función de apoyo del software libre y de código abierto y la utilidad de las prácticas de comercio electrónico en sectores económicos específicos como el del turismo. Las estrategias de desarrollo de las TIC debían comprender políticas y medidas para difundir el uso de las TIC en todos los sectores económicos, y se necesitaban estadísticas para evaluarlas. El Grupo de los 77 deseaba que se lo mantuviese informado de las actividades de la UNCTAD relacionadas con la evaluación del uso de las TIC en los países en desarrollo, particularmente en el contexto de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y su posible papel en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

12. El representante de **Zimbabwe**, en nombre del **Grupo Africano**, observó que la parte africana en el comercio mundial se había reducido a un mero 2% a lo largo de los años, principalmente debido a su dependencia de las exportaciones de productos primarios. África necesitaba crear una capacidad de exportación competitiva mejorando la composición de sus exportaciones, su capacidad productiva y su capacidad de oferta, sobre todo porque en los países africanos era insuficiente la inversión extranjera directa (IED). La UNCTAD debía realizar más investigaciones para ayudar a los países africanos a prescindir de una IED dedicada a la extracción de materias primas y pasar a fortalecer su propia capacidad productiva en las fases ulteriores del proceso de producción, aportando con ello un valor añadido a sus canastas de exportación.

13. Muchos países africanos tenían graves dificultades para internacionalizar sus empresas y sólo unos pocos estaban en condiciones de adoptar políticas de salida de inversión extranjera directa. Era preciso que la UNCTAD siguiera buscando formas prácticas de superar los actuales obstáculos, en particular los relativos a la falta de seguros y controles cambiarios. También debía poner la información del mercado a disposición inmediata de los interesados, recomendar las posibles políticas e intensificar la investigación sobre las capacidades de oferta de las PYMES africanas. El Grupo Africano encomió las actividades del programa EMPRETEC de apoyo a la creación de capacidad empresarial.

14. Para impedir que siguiera disminuyendo la parte de África en el comercio mundial, el continente necesitaba superar los obstáculos a su conectividad con la economía mundial y el sistema de comercio internacional, como los altos costos de transporte y tránsito y la insuficiencia de sus infraestructuras y redes, particularmente en los países sin litoral. Por consiguiente, la UNCTAD debía seguir promoviendo las redes de transporte eficientes mediante una asistencia técnica adaptada a las condiciones de cada país, el fomento de la capacidad, servicios de asesoramiento y una labor de análisis e investigación.

15. Se alentó a la UNCTAD a continuar su labor relacionada con la normativa del transporte multimodal y a analizar las consecuencias de la evolución en curso para el comercio de los países en desarrollo. Los países africanos necesitaban la asistencia de la UNCTAD para las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio y estaban deseosos de que se materializaran nuevas actividades de apoyo. Se aguardaba con gran interés un estudio de la UNCTAD sobre las consecuencias para los países en desarrollo de las medidas de seguridad relacionadas con el transporte.

16. Las TIC ofrecían la posibilidad de facilitar el desarrollo del comercio, estimular el crecimiento en los países en desarrollo y fortalecer su capacidad de oferta. Pese a algunos casos de éxito en África, seguía siendo prohibitivo el costo de las TIC, la infraestructura era insuficiente y las competencias escasas. Los países africanos registraban los índices más bajos de acceso y utilización de las TIC y de adopción del comercio electrónico. Al mismo tiempo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) concedía prioridad a las TIC como instrumento de desarrollo que también podía contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Una difusión más amplia de las TIC y de las transacciones electrónicas en África tendría una repercusión positiva en la competitividad de las empresas y en el desempeño general de la economía; sin embargo, para ello se precisaba la adhesión de los gobiernos y el sector privado a las estrategias de aplicación de las TIC, así como el apoyo de la comunidad internacional a través de mecanismos como el de asistencia para el comercio.

17. Se exhortó a la UNCTAD a contribuir a la aplicación del Programa de Túnez de la Cumbre sobre la Sociedad de la Información, sobre todo en lo relativo a las transacciones electrónicas. El Grupo Africano puso de relieve la repercusión positiva de las TIC en el sector del turismo de su región y pidió a la UNCTAD que siguiese organizando reuniones de expertos sobre el turismo electrónico. También pidió que se siguiera trabajando en las estrategias electrónicas, el software libre y de código abierto, las finanzas y el comercio electrónicos y la legislación conexas. Se invitó a los asociados para el desarrollo de África a aportar recursos para las actividades de la UNCTAD en estas esferas.

18. El representante de **Sri Lanka**, en nombre del **Grupo Asiático**, recalcó que una de las prioridades de Asia era promover las PYMES ya que eran uno de los medios disponibles para combatir la pobreza. Se necesitaban más estudios sobre las repercusiones de la salida de inversiones extranjeras directas en la competitividad de las empresas y las políticas de apoyo correspondientes, así como sobre otras formas de internacionalización, como los vínculos comerciales y las cadenas de valor mundiales, y sus efectos.
19. Asia era uno de los principales proveedores mundiales de servicios de transporte y logística internacionales. Sin embargo, los PMA y los países sin litoral asiáticos seguían necesitando asistencia de la UNCTAD para reforzar su capacidad y asistencia técnica y sacar provecho de esas tendencias positivas. Por ejemplo, ello podría lograrse mediante la creación de agrupaciones estratégicas de facilitación del comercio a lo largo de las rutas que conectaban a los países sin litoral, de tránsito y de trayecto marítimo. La UNCTAD debía seguir observando y analizando la evolución de la normativa jurídica que afectase al transporte y sus consecuencias para los países en desarrollo a fin de que se comprendieran mejor los marcos jurídicos internacionales del transporte. Aunque se valoraba la asistencia de la UNCTAD en las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio, el uso de las TIC en la facilitación del comercio merecía una mayor atención en la futura labor de la UNCTAD.
20. Con respecto a las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo, la experiencia de varios países en desarrollo de Asia indicaba que las políticas y estrategias nacionales en relación con las TIC podían tener repercusiones considerables en el acceso a las TIC y en su utilización. Podían adoptarse políticas para alentar el despliegue de la infraestructura de las TIC, dar a conocer la utilidad de éstas, promover la adopción de las transacciones electrónicas, promover el software libre y de código abierto como medio para abaratar el costo de acceso, crear servicios de gobierno electrónicos, mejorar los conocimientos de las TIC entre la población activa y eliminar las barreras normativas. Para los países asiáticos era especialmente importante facilitar el acceso de las PYMES a las TIC, sobre todo mediante la difusión de información y el adiestramiento correspondiente. Las políticas de facilitación del acceso, por ejemplo la reducción de los costos o la reducción de las desigualdades entre ciertos grupos de la población, debían conjugarse con medidas para incorporar a las TIC de lleno en las estrategias nacionales de desarrollo en esferas tales como la prestación de servicios y el desarrollo de competencias. Para ello se precisaba de una intensa cooperación internacional y un considerable esfuerzo nacional.
21. El Grupo Asiático estaba vivamente interesado en la aplicación de los resultados del proceso de la WSIS. La UNCTAD constituía un foro excelente para intercambiar experiencias y examinar los avances en esferas que formaban parte del mandato de la organización, como la relación entre las TIC y las cuestiones del comercio, la empresa y la tecnología. Se alentó a la UNCTAD a seguir elaborando material de base para las políticas, información y análisis sobre las tendencias de las TIC y las transacciones electrónicas, por ejemplo el Informe sobre la Economía de la Información. Dichos análisis de política debían complementarse con actividades de fomento de la capacidad y asistencia técnica, como se señalaba en el estudio sobre la medición estadística de las TIC.
22. El representante de **Guatemala**, en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, dijo que confiaba en que la Comisión impartiría directrices eficaces para la labor de la UNCTAD de definir políticas e iniciativas de apoyo para las empresas dado que éstas eran indispensables para el desarrollo.

23. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) eran importantes para el empleo en los países en desarrollo y la elevada proporción de éstas en el sector no estructurado representaba un reto importante para estos países. Era importante la labor de la UNCTAD de fomentar la capacidad y la competitividad de las empresas, particularmente en el contexto de la evolución hacia una economía más estructurada y los beneficios conexos. La secretaría de la UNCTAD debía seguir investigando la cuestión de los vínculos comerciales y las prácticas óptimas. El programa EMPRETEC podía contribuir enormemente al desarrollo de las empresas.

24. Los obstáculos al comercio debían analizarse en el contexto del crecimiento acelerado del comercio mundial en los últimos años. Los países del GRULAC se han esforzado mucho por acortar los períodos de tránsito en las fronteras y puntos de entrada y han contribuido activamente a la elaboración de normas equitativas durante la ronda en curso de negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio. La asistencia técnica y el fomento de la capacidad eran decisivos para el éxito de las negociaciones en curso y para la futura aplicación de los acuerdos. Durante este último año de negociaciones era preciso que se reforzara la asistencia de la UNCTAD, por medio de talleres y material técnico, y la estrecha colaboración con otras organizaciones. La UNCTAD podía seguir contribuyendo de manera importante a mejorar el acceso de los países en desarrollo a las aplicaciones de las TIC en el transporte, la automatización de aduanas y las transacciones comerciales.

25. Las TIC podían aportar una contribución efectiva a la competitividad de las empresas, pero era preciso que se adoptaran medidas y estrategias nacionales e internacionales para crear un entorno propicio a la adopción de estas tecnologías. Por lo tanto, la UNCTAD debía llevar adelante sus investigaciones en apoyo de los esfuerzos de los gobiernos por promover el uso de las TIC, por ejemplo mediante el Informe sobre la Economía de la Información. Se necesitaban estadísticas sobre las TIC y su utilización por las empresas para fundamentar los procesos de decisión y la formulación de políticas coherentes. Era este un buen ejemplo de actividades prácticas de la UNCTAD que podían contribuir considerablemente a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para formular las políticas de la sociedad de la información y evaluar su eficacia. El Grupo manifestó su interés en la labor de la UNCTAD relativa a la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y sus actividades de fomento de la capacidad y asistencia técnica en los campos de la medición estadística de la economía de la información y el uso de las TIC por las empresas.

26. El representante de **Benin**, en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, puso de relieve la imperiosa necesidad de encontrar los medios para reforzar y diversificar al sector productivo de los países en desarrollo y recalcó la importancia de las PYMES en la estructura económica de los países menos adelantados. En determinadas condiciones, la internacionalización de las empresas podía contribuir al aumento de la capacidad de producción y exportación de los países en desarrollo. No obstante, los PMA necesitaban asistencia para mejorar su capacidad institucional y estructural para atraer inversiones productivas, y sus PYMES necesitaban formación para poder enfrentar mejor los desafíos de la globalización. Los asociados para el desarrollo debían comprometerse a largo plazo a adoptar medidas que tuvieran efectos importantes y duraderos, relacionados con la transferencia de tecnología, el apoyo financiero al sector privado, el fortalecimiento de las instituciones nacionales de apoyo a las PYMES y la elaboración de productos con valor añadido. Para mejorar la participación en el comercio internacional era necesario eliminar los obstáculos técnicos, mejorar la oferta, la capacidad de almacenaje y la calidad de los productos, intensificar y ampliar los programas de

cooperación de la UNCTAD y asegurar un trato especial y diferenciado para los productos de exportación de los países menos adelantados.

27. El desarrollo de la infraestructura de transportes y comunicaciones era importante para facilitar las exportaciones de los PMA. Estos países dependían de sus asociados para el desarrollo para financiar el desarrollo de infraestructuras que, a su vez, contribuían a atraer inversiones. Los PMA experimentaban graves dificultades para adaptar su infraestructura a las crecientes medidas de seguridad del transporte internacional, puesto que éstas exigían importantes inversiones en equipo y recursos humanos. Asimismo, los PMA sin litoral necesitaban soluciones urgentes para facilitar el tránsito de mercancías, como por ejemplo simplificar los procedimientos administrativos. El uso de las TIC podía contribuir a reducir los costos y aumentar la transparencia. En el contexto de las negociaciones en curso en la OMC para la facilitación del comercio, era importante determinar las capacidades de los PMA para aplicar medidas y adaptar programas de asistencia técnica que reforzaran las capacidades existentes. Los PMA agradecían a los donantes su apoyo a las actividades de fomento de la capacidad en esta esfera.

28. Era preciso que los PMA aumentaran su participación en los debates internacionales que pudieran repercutir en el desarrollo de las TIC en sus países. La brecha digital entre países en desarrollo y países desarrollados seguía siendo enorme y los PMA podían quedar marginados si no se hacía nada para atajar el problema. La UNCTAD debía seguir ayudando a los PMA a superar los obstáculos que impiden su acceso a las TIC para actividades económicas.

29. El representante de **Austria**, en nombre de la **Unión Europea (UE)** y con apoyo de **Bulgaria** y **Rumania**, esperaba obtener información sobre las repercusiones de las actividades de la secretaría desde el punto de vista de los beneficiarios, el sector privado y la sociedad civil. Debía prestarse más atención a las PYMES de África, puesto que también podían integrarse en las cadenas de valor mundiales mediante vínculos comerciales. Los recursos humanos eran importantes para el crecimiento económico, la eliminación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los vínculos comerciales sostenibles sólo eran posibles con la participación de todas las partes interesadas, a saber, los gobiernos, las PYMES y las empresas transnacionales. Para hacer frente a la integración mundial también podían ser necesarias la colaboración con determinadas instituciones y algunas políticas industriales selectivas; la UNCTAD podía cooperar con la ONUDI para llevar adelante tales actividades.

30. En cuanto a la cuestión de la facilitación del comercio, la UE esperaba normas de la OMC que redujeran los costos y la burocracia. La UE estaba dispuesta a aceptar un trato especial y diferenciado, posibles excepciones y asistencia técnica para los PMA y algunos otros países cuando resultara demasiado difícil cumplir los compromisos relacionados con tales normas. En el futuro se debía disponer de más fondos de la UE para asistencia al desarrollo y asistencia relacionada con el comercio. De solicitarlo los países beneficiarios, los fondos podrían destinarse a la aplicación de medidas de facilitación del comercio en el ámbito de la OMC y a la creación de infraestructura comercial. La UE también propugnaba disposiciones de facilitación del comercio en sus iniciativas de comercio bilateral y regional como los acuerdos regionales de tránsito o las secciones de facilitación del comercio de los acuerdos de asociación económica con regiones del grupo ACP. Asimismo, la secretaría debía velar por la cooperación interna para la organización de la Reunión de Expertos sobre servicios logísticos al comercio, un tema propuesto por la Comisión del Comercio.

31. La UE acogía con satisfacción y apoyaba la labor de la UNCTAD en materia de TIC y transacciones electrónicas para el desarrollo. La UNCTAD debía adherirse a los resultados y al mandato de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y, siempre que fuera posible, intentar asociarse y cooperar con otras organizaciones, y sólo ocuparse de tareas que correspondieran a su mandato y su competencia.

32. El representante de la **Federación de Rusia** señaló que su país atribuía gran importancia al mejoramiento de la competitividad y el fortalecimiento de la capacidad productiva de las PYMES. Las tendencias de la internacionalización demostraban que en ciertas condiciones este proceso podía mejorar las capacidades de producción y exportación de las empresas de los países en desarrollo gracias a un mayor acceso a los mercados, a mejores conocimientos de gestión y a la adopción de nuevas tecnologías. Ello era particularmente importante para los países en proceso de adhesión a la OMC. La UNCTAD debía continuar su importante función de promoción del sector de los transportes y simplificación de los procedimientos comerciales mediante la organización de reuniones de expertos y la investigación. La UNCTAD debía seguir fomentando las políticas en materia de TIC y el software libre y de código abierto y seguir cooperando con otras organizaciones. La Federación de Rusia esperaba con gran interés seguir cooperando con la UNCTAD en todas estas cuestiones.

33. El representante de la **India** atribuyó gran importancia a la labor de las comisiones de la UNCTAD, que formaban parte integrante de su mecanismo intergubernamental y de sus actividades de búsqueda del consenso, y esperaba que las deliberaciones sustantivas condujeran a resultados significativos orientados al desarrollo.

34. El representante de **Colombia** señaló que el sistema de PYMES seguía siendo demasiado reducido como para ofrecer una base sólida para el crecimiento económico y que aún se necesitaban esfuerzos para que aumentara el número de empresas innovadoras, grupos de investigación y centros tecnológicos. Era importante fomentar un entorno que hiciera atractiva y gratificante la actividad empresarial, y promover así los conocimientos tecnológicos y la educación. La educación tecnológica era necesaria para que los países en desarrollo tuvieran éxito en una economía globalizada.

35. Los países en desarrollo no debían aceptar la transferencia de tecnologías agotadas y obsoletas, sino que debían trabajar juntos y con las organizaciones internacionales, en particular la UNCTAD, para formular políticas que promuevan tecnologías originales y con valor añadido. Era necesario equilibrar las crecientes inversiones de los sectores privado y público en ciencia y tecnología para el desarrollo. Los escasos recursos se estaban distribuyendo entre muchos proyectos pequeños, cuando debían destinarse cada vez más a proyectos en mayor escala que atrajeran la innovación tecnológica. Los gobiernos debían tratar de crear entornos empresariales más favorables a la innovación, entre otras cosas, promoviendo oportunidades de mercado, un marco jurídico adecuado y políticas de innovación.

36. El representante de **China** se mostró de acuerdo en que la internacionalización de las PYMES podía ser un medio eficaz para aumentar la competitividad de los países en desarrollo. China esperaba que la UNCTAD siguiera reforzando su labor en esta esfera y realizara estudios bien definidos, brindara asistencia técnica y formulara recomendaciones normativas que tuvieran en cuenta la situación específica de los distintos países. Se habían tomado varias medidas para crear un entorno propicio al desarrollo de las PYMES, que se habían

convertido en un importante propulsor del crecimiento económico y la reforma del sistema en China. Por consiguiente, China esperaba con interés que se entablara un exhaustivo intercambio de opiniones y la cooperación sobre las medidas de apoyo a las PYMES. Asimismo, en relación con la cuestión de la facilitación del comercio como motor de desarrollo, debía prestarse la debida atención a los distintos ritmos y niveles de desarrollo de los países; la UNCTAD debía analizar las diversas barreras comerciales y, en consecuencia, aumentar las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad en los países en desarrollo. En el contexto de las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio, debía darse prioridad a la asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo y los PMA a fin de que puedan cumplir los compromisos. China facilitaba el comercio con medidas como el perfeccionamiento de la legislación, los procedimientos aduaneros, el aumento de la transparencia y el fomento de los contactos entre empresas. También había fomentado activamente la facilitación del comercio interregional en la región del Gran Mekong mediante un marco de acción estratégico y había concertado un acuerdo de transporte en tránsito con Mongolia y la Federación de Rusia.

37. La verdadera globalización del comercio electrónico no podrá lograrse sin la plena participación de los países en desarrollo. La comunidad internacional tenía la obligación de ayudar a los países en desarrollo a crear su capacidad para las transacciones electrónicas y superar la brecha creada por una deficiente infraestructura de TIC y los insuficientes conocimientos en esta esfera. Se valoraban la organización de diálogos sobre políticas y el estudio de las aplicaciones de las TIC y las transacciones electrónicas. Cabía esperar que éstos se siguieran reforzando y que se llevaran a cabo actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad. Las transacciones electrónicas y el empleo de las TIC eran importantes para promover la industrialización. Se había aplicado ya una serie de medidas de facilitación que habían dado por resultado un incipiente marco regulador, más infraestructura, más usuarios de Internet y de banda ancha, y mayores valores en las transacciones electrónicas. China esperaba recibir asistencia de la UNCTAD y fortalecer su cooperación con ésta en la esfera de las transacciones electrónicas.

38. El representante de **Cuba** subrayó que la liberalización indiscriminada había producido más pobreza y que las políticas económicas y comerciales debían contribuir más bien a eliminar la pobreza y aumentar la equidad social. Seguía sin haber una solución clara a los principales obstáculos con que tropezaban las PYMES para acceder a los mercados internacionales; se necesitaban sistemas de gestión para garantizar la calidad de los productos y los servicios, costos competitivos y la constante adquisición de conocimientos sobre el mercado y las tecnologías.

39. Los países en desarrollo aún no podían aspirar al pleno uso de Internet por falta de infraestructura, recursos y conocimientos técnicos. Para hacer frente a este problema, Cuba había introducido la enseñanza de la informática, incluso en zonas rurales, y promovía el acceso comunitario a las tecnologías, por ejemplo mediante los clubes de informática y los centros de contabilidad de Cuba; en estos últimos se facilitaba a las PYMES información, servicios de contabilidad y otros servicios de asesoramiento para la gestión. Para poder evaluar los progresos debían facilitarse indicadores sobre la capacitación y las competencias de las PYMES en el uso de las TIC y sobre el uso compartido de tecnologías. El costo de la conectividad a Internet era un obstáculo para la adopción de las TIC en los países en desarrollo, ya que debían pagarse los costos del tráfico en ambas direcciones. También debía considerarse la cooperación Sur-Sur en la transferencia de tecnologías basándose en los ejemplos de éxito de algunos países. En colaboración con otros organismos, la UNCTAD también debía preparar programas de

asistencia para el comercio electrónico que incluyeran fomento de la capacidad, materiales de apoyo y programas informáticos. Cuba estaría dispuesta a colaborar en estas actividades y poner a disposición sus conocimientos especializados.

40. El representante de **Nigeria** señaló que la desindustrialización y marginación de África en el comercio mundial se debían al empeoramiento de la relación de intercambio, a la excesiva dependencia de los productos básicos y a la falta de competitividad en el sector manufacturero. Las iniciativas de mejora de la capacidad productiva de África por medio de las PYMES se habían visto obstaculizadas por la falta de tecnología, la escasa formación de capital y algunas políticas estatales. El orador encomió los esfuerzos de la UNCTAD por desbloquear el potencial industrial de África. Para apoyar la internacionalización de las PYMES mediante la salida de inversión extranjera directa, Nigeria había comenzado a consolidar sus sectores bancario y de seguros para que se convirtieran en agentes importantes de la movilización de capital en África. Los esfuerzos de la UNCTAD por fortalecer el transporte y la facilitación del comercio en el continente habían tenido una repercusión real, y la asistencia de la UNCTAD seguía siendo necesaria para fomentar la capacidad de transacciones electrónicas en África.

Capítulo III

EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

(Tema 3 del programa)

41. La globalización y la liberalización, junto con los rápidos avances de las TIC, han creado nuevas dinámicas de producción, y han contribuido al fomento de la empresa y la competencia internacional. En vista de esta evolución era necesario adoptar nuevos criterios para el fomento de la empresa que tuvieran en cuenta la interacción entre los diversos factores en que se basa el crecimiento y la competitividad de las empresas. Ahora los países debían formular estrategias de fomento de la empresa, que tuvieran en cuenta la interacción entre los sectores público y privado.

42. Las experiencias de los distintos países en la formulación de las políticas de competitividad de las empresas variaban considerablemente. Las condiciones en Asia eran muy diversas pero varios países en desarrollo de la región habían logrado impulsar sus economías en el marco de las nuevas normas internacionales y transformar muchas empresas nacionales en empresas mundiales. El surgimiento de China en la economía mundial era un fenómeno internacional basado en la creación de un sistema de producción panasiático según el cual los componentes de tecnología avanzada y los bienes de capital procedían del Japón, la República de Corea y Taiwán, provincia de China; otros componentes e insumos procedían de los países de Asia oriental. El montaje final se hacía en China y los aspectos de logística se coordinaban en lugares como Hong Kong (China) y Singapur.

43. Esta evolución ha tenido repercusiones importantes en las PYMES de todo el mundo. A muchas de las empresas de los países en desarrollo les resultaba cada vez más difícil competir con este nuevo "sistema de producción panasiático", que combinaba los bajos costos de mano de obra, la eficiencia del trabajo demostrada, la buena infraestructura, la tecnología de nivel internacional, las excelentes prácticas de gestión, los considerables recursos financieros, las importantes economías de escala y los abundantes vínculos con la economía mundial que tiene la región. El auge de las economías asiáticas también creó nuevos mercados potenciales y las empresas ahora estaban buscando la manera de exportar sus productos a esos prometedores mercados nuevos, contribuyendo así a un considerable aumento de las oportunidades.

44. Para responder a ese desafío, las empresas de los países en desarrollo tenían que reconsiderar su posición estratégica. Ahora era más importante que nunca integrarse en las cadenas de valor mundiales. Se necesitaba urgentemente apoyo estatal para evitar la polarización entre los grandes agentes y los pequeños proveedores locales, a fin de que estos últimos obtuvieran una mayor productividad y aumentaran el valor añadido de las operaciones realizadas.

45. El fortalecimiento de las PYMES no debería considerarse un objetivo en sí, sino más bien un instrumento para fortalecer la economía, aumentando el nivel de productividad de las empresas. Los factores que impulsan la productividad podían encontrarse a nivel macroeconómico, y la infraestructura y el marco normativo desempeñaban una función esencial al respecto. A nivel microeconómico, la complejidad de las operaciones de una empresa y la calidad del entorno empresarial debían formar parte integrante de la estrategia de competitividad de cada país. En este contexto, las iniciativas de fomento de las agrupaciones podían contribuir

de manera importante a aumentar la eficacia de las políticas de promoción de la competitividad, siempre que se adaptaran a las circunstancias específicas de los países en desarrollo. Esas iniciativas, entre otras, también contribuían a un mayor rendimiento de la inversión de recursos escasos; estaban orientadas hacia un enfoque más holístico que el de las políticas centradas en empresas individuales; y, por último, podían aplicarse a sectores que ofrecieran el mayor crecimiento potencial para las PYMES de los países en desarrollo. Las iniciativas de fomento de las agrupaciones también podían estimular una mayor interacción y beneficios indirectos de una empresa o industria a otra. Se formuló la propuesta de intercambiar las prácticas idóneas de los programas de promoción de las agrupaciones en los países en desarrollo.

46. La internacionalización era un medio importante para aumentar la competitividad de las PYMES. Abarca estrategias para hacer frente a deficiencias estructurales generales y medidas específicas para promover redes internacionales de producción mediante la salida de inversión extranjera directa (SIED), estrategias para atraer IED de calidad y aumentar la capacidad local de oferta mediante el establecimiento de vínculos duraderos y mutuamente beneficiosos entre las ETN y las PYMES.

47. El *Informe de la Reunión de Expertos sobre el Aumento de la Capacidad de Producción de las Empresas de los Países en Desarrollo mediante la Internacionalización* (TD/B/COM.3/EM.26/3) fue presentado por el Presidente de esa reunión (Ginebra, 5 a 7 de diciembre de 2005). El informe se refirió a la creciente internacionalización de las empresas de los países en desarrollo, las grandes empresas y las PYMES mediante la SIED, con el objeto de mejorar su competitividad y eficiencia. La SIED ofrecía una mayor oportunidad de fortalecer la cooperación Sur-Sur, puesto que gran parte de dichas inversiones se dirigían a otros países en desarrollo, y reforzaba las relaciones Norte-Sur.

48. Se presentaron a la Comisión ejemplos de algunos países en desarrollo que habían reconocido los beneficios de la SIED y estaban alentando a sus empresas a que se internacionalizaran mediante la prestación de apoyo institucional, programas de información e incentivos fiscales, la liberalización de su política ambiental, la simplificación de los procedimientos para la aprobación de la SIED, la organización de misiones con fines de inversión en el extranjero, la prestación de asistencia en la planificación y el desarrollo comercial, el perfeccionamiento de las aptitudes técnicas, el desarrollo de mercados y marcas, y el establecimiento de vínculos con las ETN.

49. Para que las empresas de los países en desarrollo tuvieran éxito en la internacionalización debían reunirse ciertas condiciones. En vista de los riesgos que suponía, era conveniente que el proceso de internacionalización fuera gradual. Antes de tratar de emprender una expansión hacia el extranjero, era indispensable disponer de una base empresarial sólida, con elementos económicos fundamentales, así como adoptar un modelo y una estrategia empresarial adecuados y racionales. La utilización de mecanismos para mitigar los riesgos, la facilitación del intercambio de experiencias, la adopción de una política adecuada y el apoyo institucional también son importantes. La internacionalización de empresas también podía promoverse mediante investigaciones y análisis, especialmente de las repercusiones de la SIED en la competitividad de las empresas nacionales y en los países de origen; actividades de sensibilización para ayudar a los gobiernos y empresas de los países en desarrollo a comprender cómo pueden aumentar los efectos potencialmente beneficiosos de la internacionalización y reducir al mínimo sus efectos perjudiciales; programas de fomento de la capacidad, como el de

lograr que "interlocutores regionales e internacionales" compartan las experiencias de las empresas y los países en la internacionalización de las empresas; la recopilación de datos y la prestación de asistencia en asesoramiento de política y fomento de la capacidad.

50. El dueño de una PYME de Uganda se refirió al éxito de la internacionalización de su empresa hacia países vecinos. Los principales beneficios de la internacionalización de esa empresa fueron la expansión del mercado, una mayor rentabilidad y el hecho de verse expuesta a la exposición a la regionalización y la internacionalización, y la confianza que inspiraban. Las empresas de los países en desarrollo debían adaptarse a la competencia y aprovechar las oportunidades que ofrecían la integración regional y la globalización para poder sobrevivir. El hecho de permanecer en el país de origen mientras que la competencia aumentaba tanto en él como en el extranjero ya no era una opción. Era importante que si decidían internacionalizarse las PYMES buscaran nichos en los distintos mercados. La elaboración de políticas adecuadas para apoyar la SIED así como los programas de orientación y fomento de la capacidad podían contribuir a la internacionalización de las empresas.

51. Una nota de la secretaría sobre "Promoción de los vínculos entre las ETN y las PYMES para favorecer la capacidad productiva de las empresas de los países en desarrollo: perspectivas de política" (TD/B/COM.3/75) facilitó las deliberaciones sobre la internacionalización mediante el establecimiento de vínculos entre las empresas.

52. El establecimiento de vínculos sostenibles y mutuamente beneficiosos entre las PYMES y las ETN y su intensificación requerían un enfoque normativo sistémico, que combinara los distintos niveles de intervenciones de normativas y tuviera en cuenta la IED y las PYMES. Las políticas adecuadas de promoción de vínculos debían combinar prescripciones obligatorias, medidas de estímulo y una desregulación parcial. Se instó a los diversos agentes, en particular a los gobiernos de los países de origen y de los países receptores, al sector privado de cada país y a la comunidad internacional a que participaran activamente en el uso de la IED en beneficio de las PYMES de los países en desarrollo.

53. Se presentaron varios estudios de casos; en el primero se indicó que la IED en México había contribuido de manera importante a fomentar la industrialización, a ampliar la capacidad de exportación y a modernizar la capacidad productiva. El efecto beneficioso de la IED no había sido inmediato ni automático. El Gobierno de México se había ocupado muy activamente de establecer criterios con respecto al desempeño de las PYMES nacionales y el mejoramiento de éste (por ejemplo, el programa de desarrollo de proveedores ejecutado en la agrupación del sector electrónico de Guadalajara) para que se convirtieran en proveedores de las grandes ETN. Se crearon varios centros de articulación productiva (CAP) para promover las fuentes de abastecimiento nacionales y fortalecer la participación de las empresas nacionales en las cadenas de valor mundiales.

54. En Sudáfrica se había adoptado una serie de medidas eficaces de apoyo a las PYMES para desarrollar el sector de esas empresas y promover la actividad empresarial. Sin embargo, los efectos de las medidas estatales se vieron limitados por factores tales como la falta de conocimientos especializados, una pesada carga regulatoria, los efectos negativos del *apartheid*, la falta de acceso a recursos financieros y el bajo nivel de crecimiento nacional. La armonización institucional, el intercambio de información y la cooperación entre las ETN, las empresas locales, los gobiernos y otras instituciones, y la prestación de servicios accesibles a las

PYMES locales interesadas en establecer relaciones con las grandes ETN, eran esenciales para promover los vínculos entre las empresas.

55. En el caso de Uganda, se señaló que África no sólo había recibido una cantidad limitada de IED en valores absolutos, sino también una baja calidad de IED. África aún no se había beneficiado plenamente de los efectos secundarios positivos. Con respecto a las PYMES, en general éstas carecían de marcos institucionales y de apoyo adecuados, y como consecuencia de ello, las políticas de privatización no se habían traducido en un aumento de la competitividad de esas empresas. En el caso del Brasil, se afirmó que la creación de una estructura estatal para promover esos vínculos debía basarse en un análisis más exhaustivo de las necesidades de las PYMES y las relaciones y posibles sinergias entre las políticas empresariales y el establecimiento de vínculos.

Capítulo IV

TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

(Tema 4 del programa)

56. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"El transporte eficiente y la facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional" (TD/B/COM.3/72);

"Informe de la Reunión de Expertos sobre la facilitación del comercio como motor del desarrollo" (TD/B/COM.3/EM.24/3);

"La facilitación del comercio como motor del desarrollo" (TD/B/COM.3/EM.24/2).

Resumen del Presidente

57. El Presidente de la Reunión de Expertos en transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional presentó las principales conclusiones de la Reunión (TD/B/COM.3/72). Los expertos examinaron las nuevas cuestiones relacionadas con la facilitación del comercio y el transporte y llegaron a un acuerdo sobre los elementos que pueden obstaculizar el comercio, como la gran diversidad de reglamentos de transporte, la falta de seguros y la burocracia engorrosa. La reducción de la burocracia era importante para la iniciativa de "ventanilla única" que, entre otras cosas, tenía que ver con la simplificación de los documentos relacionados con el comercio. Los expertos convinieron en que la facilitación del comercio suponía costos inmediatos y beneficios diferidos, e informaron sobre las experiencias positivas de los países en desarrollo. Era fundamental mejorar la infraestructura física y capacitar al personal local, especialmente en relación con las normas y los reglamentos. Los países debían orientarse hacia la facilitación del comercio, dados los efectos que tenía sobre la competitividad en el comercio internacional, la inversión extranjera directa, los ingresos fiscales y sus posibles beneficios para los sectores público y privado.

58. La facilitación del comercio y el transporte requerían una mayor integración de las PYMES y la promoción de la integración regional. Se espera que la UNCTAD siga proporcionando asistencia técnica para la capacitación y nueva tecnología. El Presidente concluyó que el momento era adecuado para elaborar nuevos métodos de asistencia a los países en desarrollo, como el programa "Asistencia para el comercio".

59. La facilitación del comercio debía considerarse dentro de un marco amplio para el desarrollo apoyado por la infraestructura de transportes y las TIC. La iniciativa de la UNCTAD de apoyo a los países de tránsito y los países sin litoral era importante y se necesitaban amplias medidas institucionales y recursos humanos para aplicar las medidas de facilitación del comercio. Se necesitaba asistencia técnica y financiera, con un calendario preciso, y una reducción de los costos de ajuste. Otro delegado subrayó la necesidad de crear sinergias intermodales y de adoptar estrategias de cambios modales para garantizar una planificación integrada del transporte. Los países en desarrollo debían aprovechar la experiencia del programa

de la Unión Europea "Marco Polo". Un delegado formuló propuestas sobre la forma de establecer vínculos intermodales eficientes centrados en el transporte marítimo. Algunas de ellas consistían en: evaluar la situación actual de la participación modal y corregir los desequilibrios; crear la infraestructura necesaria y considerar la posibilidad de establecer vínculos bilaterales eficientes entre todos los modos factibles, teniendo en cuenta la cláusula de la nación más favorecida (NMF). El delegado concluyó que debía examinarse la cooperación de los países miembros con la UNCTAD en esta esfera.

60. La Organización Mundial de Aduanas (OMA) presentó los aspectos generales de los mecanismos que promueven una mayor utilización de TIC en las operaciones de aduanas. A medida que las economías se desarrollan y se orientan más hacia el exterior, se crean nuevos impuestos, se reducen los tipos arancelarios y las aduanas comienzan a implicarse cada vez más en nuevos sectores como la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, la fiscalización del delito y la facilitación del comercio y el transporte. A la luz de las tendencias actuales en el comercio, el transporte, la seguridad ambiental y de la función que cumple la eficiencia del comercio y el transporte para atraer IED, la OMA venía alentando a sus miembros a que adoptaran TIC. El orador proporcionó ejemplos de los mecanismos adoptados por la OMA para promover el uso de TIC entre los miembros. Enumeró los principios básicos del Convenio de Kyoto revisado, destacó el importante papel que se atribuía a las TIC en la modernización de las operaciones de aduana y presentó ejemplos de aplicaciones de las TIC en las aduanas.

61. La OMC describió la situación actual de las negociaciones sobre la facilitación del comercio y las conclusiones de la Declaración Ministerial de Hong Kong. El orador indicó que las propuestas procedían de una gran diversidad de países desarrollados y en desarrollo, y que las propuestas basadas en disposiciones aún estaban pendientes de elaboración, en vista del proyecto de texto jurídico que ha de presentarse en julio de 2006. Algunas de las cuestiones urgentes que requieren medidas inmediatas son la prestación de más asistencia a los países en desarrollo para que puedan determinar sus necesidades, prioridades y deficiencias, y mejorar su conocimiento de las consecuencias financieras y la programación adecuada de las medidas. Los próximos talleres de fomento de la capacidad se celebrarán en varias regiones, con la participación de la UNCTAD. Se formuló un llamamiento para obtener más asistencia de los países donantes, otras organizaciones internacionales y el sector privado.

62. Un orador de Egipto presentó la experiencia de su país y subrayó la importancia de la facilitación del comercio como instrumento de desarrollo para atraer IED y fomentar el crecimiento de la empresa. La facilitación del comercio era particularmente importante para las PYMES, teniendo en cuenta especialmente las nuevas exigencias en materia de seguridad. Como lo demuestran las recientes propuestas formuladas ante la OMC, en el presente año los esfuerzos se centrarán en lograr avances con respecto a la asistencia técnica y el fomento de la capacidad. Los países en desarrollo deben conocer mejor la forma en que los compromisos se relacionan con la asistencia técnica y el fomento de la capacidad. Se deberían buscar nuevas fuentes para financiar los resultados de las negociaciones y debían considerarse nuevas formas de trato especial y diferenciado. Asimismo, era esencial aprovechar las experiencias positivas de los países en desarrollo en la facilitación del comercio, los mecanismos de colaboración entre los sectores público y privado y la mayor cooperación entre las organizaciones internacionales pertinentes, como la UNCTAD.

63. Un delegado recordó algunas de las dificultades que se planteaban a la hora de prestar asistencia técnica a todos los países y sugirió que la educación a distancia se tuviera en cuenta en las actividades de fomento de la capacidad para la facilitación del comercio. Ese mecanismo innovador permitirá velar por que más miembros tengan acceso a asistencia técnica y actividades de fomento de la capacidad.

64. Las delegaciones reiteraron la importancia de la facilitación del comercio para el desarrollo y las dificultades que enfrentaban los países que se ocupaban de actividades de facilitación del comercio. Un delegado señaló que los países en desarrollo debían determinar sus necesidades y prioridades para poder participar eficazmente en las negociaciones de la OMC. Si bien la facilitación del comercio beneficiaba por igual a las grandes empresas y a las PYMES, las medidas de facilitación del comercio eran costosas y generalmente corrían por cuenta de los gobiernos. Se hizo un llamamiento a la UNCTAD, la OMA, el Banco Mundial y otras organizaciones, para que siguieran ayudando a los países en desarrollo a definir sus necesidades y prioridades y aplicar los compromisos consiguientes. Otro delegado agradeció el papel que desempeñaba la UNCTAD en las negociaciones de la OMC, que consistía en velar por que las preocupaciones de los países en desarrollo se tuvieran en cuenta. Además de la labor de asistencia técnica y fomento de la capacidad, se esperaba que la UNCTAD evaluara los beneficios y los costos de ejecución relacionados con las propuestas de la OMC.

Capítulo V

LAS TIC Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO (Tema 5 del programa)

65. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Las TIC y las transacciones electrónicas: Algunas tendencias y cuestiones sobre las TIC para el programa de desarrollo" (TD/B/COM.3/74);

"Informe de la Reunión de Expertos en TIC y turismo para el desarrollo" (TD/B/COM.3/EM.25/3);

"Las TIC y el turismo para el desarrollo" (TD/B/COM.3/EM.25/2).

Resumen del Presidente

66. Al presentar el tema, el Funcionario Encargado de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa (DITE), describió la contribución de la UNCTAD a los debates internacionales sobre las TIC y las transacciones electrónicas, sobre todo en el contexto de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En respuesta a una pregunta sobre la cooperación de la UNCTAD con la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el sector del turismo electrónico, recordó que en noviembre de 2004 la UNCTAD y la OMT propusieron establecer una red de las Naciones Unidas relativa al turismo con el propósito de mejorar la coordinación y promover la cooperación nacional en este sector. El plan común convenido para esta red se presentaría al Comité de Alto Nivel sobre Programas en febrero de 2006 y luego a la Reunión Ejecutiva del Consejo en abril de 2006.

67. El Presidente de la Reunión de Expertos en TIC y turismo para el desarrollo presentó el informe de esa reunión. Destacó las dificultades, las oportunidades y las consecuencias de las soluciones relacionadas con el turismo electrónico y las transacciones electrónicas para aumentar la participación de las Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) y las empresas de turismo de los países en desarrollo en los mercados de turismo. Los expertos propusieron seguir intercambiando soluciones técnicas, de comercialización y de estrategia en este sector. Se formularon dos propuestas que requerían muy pocos recursos, a saber: a) la creación de un portal web y b) la difusión de prácticas óptimas mediante un boletín informativo denominado "DMO World".

68. En el debate que tuvo lugar a continuación se subrayó la necesidad de que las OGD y las empresas de turismo adoptaran y aplicaran cuanto antes estrategias y soluciones eficaces de TIC. Un delegado sugirió que la futura plataforma de turismo electrónico de la UNCTAD podía integrar funciones que agilizaran los trámites de inmigración para turistas.

69. En una exposición de la secretaría se describió la función que podía desempeñar la Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas en el contexto de la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Para ello se tendrían en cuenta los documentos finales de la Cumbre y el valor añadido por la

UNCTAD en determinados sectores, como el fomento de la capacidad, la creación de un entorno propicio para la economía de la información, el desarrollo del comercio electrónico y de la ciberciencia.

70. El Presidente del Comité Preparatorio de la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información presentó sus opiniones sobre el resultado de la Cumbre. Hablando a título personal, explicó que la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de la Cumbre debían integrar no sólo las decisiones y las medidas de aplicación por parte de todos los interesados, sino también mecanismos de evaluación y examen, y debates de política. Subrayó la necesidad de integrar las TIC en los programas nacionales de desarrollo, el papel de las comisiones de las Naciones Unidas y la necesidad de dar seguimiento a las actividades según lo dispuesto en la resolución 57/270B de la Asamblea General. También era necesario coordinar las actividades posteriores a la Cumbre entre todos los programas y organismos pertinentes mediante la creación de un posible grupo de la sociedad de la información. Destacó la necesidad de que los agentes de las Naciones Unidas evitaran la rivalidad en el proceso posterior a la Cumbre. Propuso tres medidas de acción importantes en que la UNCTAD podía participar previa confirmación de la Junta de Comercio y Desarrollo, a saber: la creación de indicadores de TIC, el fomento de la capacidad y el desarrollo de aplicaciones de las TIC a las transacciones electrónicas y a la ciberciencia.

71. Un panel sobre algunas cuestiones relacionadas con el seguimiento de la Cumbre examinó primero las repercusiones económicas de las TIC y las tecnologías relacionadas con los servicios web, en particular. Los servicios web facilitaban la interacción automatizada por Internet entre computadoras que administraban distintos procedimientos comerciales. Esa interacción podía darse entre distintas empresas y sin intervención humana. La arquitectura de servicios debía basarse en protocolos abiertos, que ya se han establecido para la descripción de los servicios web, la interfaz y el registro de servicios. La etapa siguiente era desarrollar y normalizar la lógica comercial que posibilite esa interacción. Como los servicios web permitían distribuir el trabajo entre distintas estaciones de trabajo y se podía acceder a ellos por Internet, contribuían a crear una "fábrica mundial" promoviendo la movilidad de los factores de producción en todo el mundo. El desafío para los países en desarrollo consistía en: a) superar la falta de infraestructura y conocimientos técnicos relacionados con Internet y b) poder competir en un entorno en el que la confianza y las marcas eran esenciales.

72. Otro experto subrayó la importancia de proporcionar a los encargados de la formulación de políticas datos confiables sobre las repercusiones económicas y sociales de las nuevas tecnologías. La escasez de datos en los países en desarrollo había impulsado la creación de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. La Asociación había efectuado un inventario mundial de los indicadores de TIC establecidos, había convenido en una lista de indicadores básicos de TIC y directrices metodológicas, y había organizado varios talleres. En los futuros planes se tenía previsto contribuir a las actividades de medición que se solicitan en el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información, a saber: las evaluaciones periódicas de la aplicación de los resultados de la Cumbre (párrs. 112 a 119), el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países en desarrollo (párr. 118) y el seguimiento para reducir la brecha digital (párr. 119).

73. La secretaria de la UNCTAD presentó sus actividades relacionadas con las estrategias nacionales de TIC. La UNCTAD había contribuido a la labor de sensibilización, había brindado

asesoramiento en materia de políticas mediante sus informes anuales sobre el comercio electrónico y el desarrollo y había prestado asistencia sobre dos cuestiones intersectoriales: a) la creación de un entorno jurídico propicio mediante su curso de TrainForTrade sobre los aspectos jurídicos del comercio electrónico; y b) la medición de los efectos de las políticas en materia de TIC. Por último, en el próximo Informe sobre la Economía de la Información se presentará un marco para el examen de las políticas en materia de TIC.

74. Otro experto se refirió a la información electrónica sobre créditos como instrumento para lograr que las PYMES tengan mayor acceso a recursos financieros. Las PYMES por lo general se encuentran en una situación de desventaja a la hora de obtener préstamos y créditos comerciales debido principalmente a su falta de antecedentes comerciales. El hecho de disponer de más información crediticia contribuía a una mayor estabilidad del sector financiero y mayor asignación de recursos y, por consiguiente, a menos riesgos y mejores condiciones para el crecimiento económico. Los mecanismos de colaboración entre los sectores público y privado para la obtención de información crediticia ofrecían a las PYMES grandes posibilidades de acceso a créditos, y las TIC podían facilitar esos mecanismos de colaboración. En Tailandia, por ejemplo, un mecanismo de colaboración entre el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Justicia y el sector privado utilizaba sistemas basados en Internet para subsanar las lagunas de la información crediticia, gracias a lo cual estaban disponibles en línea los perfiles crediticios de más de 700.000 empresas.

75. Con respecto a las políticas relativas al software libre (FOSS), la secretaria presentó el trabajo elaborado recientemente por la UNCTAD para sensibilizar a los encargados de la formulación de políticas, promover un debate sobre las políticas FOSS entre los distintos interesados y fomentar la capacidad en materia de software libre entre los encargados de la formulación de políticas.

76. Además, se examinó el Informe sobre la Economía de la Información y sus vínculos con el diálogo sobre políticas de la Comisión relativo a las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo. Un delegado sugirió que debía ampliarse el examen de algunos temas, como el debate sobre la conectividad, el análisis de datos estadísticos, el papel de las estrategias internacionales en materia de TIC y la cooperación internacional, así como los acuerdos comerciales relacionados con los bienes y servicios de las TIC.

Capítulo VI

APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR LA COMISIÓN

(Tema 6 del programa)

77. Para el examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión en su noveno período de sesiones" (TD/B/COM.3/73).

La secretaría amplió la información proporcionada en el informe con una presentación y comentarios sobre cada uno de los temas sustantivos del programa.

Resumen del Presidente

78. En relación con el mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva, la secretaría informó acerca de su labor de análisis continuo de las políticas a través de la Reunión de Expertos, cuyo informe se presentó a la Comisión, de seminarios nacionales y de una serie de estudios por países sobre la internacionalización de las PYMES mediante la SIED. Los participantes en la Reunión de Expertos expresaron su plena satisfacción por los debates sustantivos que se habían celebrado. La secretaría también realizó una serie de estudios por países sobre prácticas idóneas para la promoción de vínculos comerciales desde el punto de vista de las políticas. Además la secretaría se refirió al proyecto de investigación que ejecutan conjuntamente la OCDE y la UNCTAD, y del que se espera que surjan recomendaciones de política sobre la manera de aumentar la participación de las PYMES de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales.

79. En respuesta a la recomendación de proseguir su labor de asistencia técnica y fomento de la capacidad para crear un entorno propicio para las PYMES, la secretaría informó a la Comisión acerca de los progresos del programa EMPRETEC. Las actividades del programa se consolidaron en América Latina y en los países de habla inglesa y francesa de África; además, se propuso un proyecto para ponerlo en marcha en países de Asia meridional y sudoriental. La UNCTAD organizó la 12ª reunión de directores de EMPRETEC, donde se examinaron temas importantes como la sostenibilidad y la evaluación de las repercusiones, y se subrayó la necesidad de que la UNCTAD siguiera prestando apoyo con respecto a las estrategias, garantías de calidad, el establecimiento de redes y la capacitación. El proyecto de evaluación previsto del EMPRETEC, que formaría parte de las actividades de seguimiento periódicas, reflejaría los efectos del programa en el fomento de las PYMES y la eficacia de los centros, y señalaría los cambios positivos en la capacidad empresarial como resultado de la capacitación. Por último, la secretaría se refirió al programa de vínculos comerciales de la UNCTAD y al material elaborado para ello. El programa se había iniciado en el Brasil y Uganda, y había posibilidades de que se pusiera en marcha en Viet Nam y Etiopía.

80. La secretaría examinó y supervisó la evolución de la situación relacionada con el transporte eficiente y la facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional. Informó acerca de esa evolución en su revista anual

El Transporte Marítimo en 2004, su boletín de información trimestral sobre el transporte (*Transport Newsletter*), la documentación y el material de capacitación, así como en varios seminarios internacionales, regionales y nacionales. La secretaría organizó también la Reunión de Expertos sobre la facilitación del comercio como motor del desarrollo, cuyo informe se presentó a la Comisión. Además, la secretaría informó acerca de la asistencia que presta a los países en desarrollo en las negociaciones actuales en el marco de la OMC sobre la facilitación del comercio, con financiación de Suecia y España mediante el fondo fiduciario correspondiente. Esa asistencia consistía en 20 notas técnicas sobre las medidas de facilitación del comercio presentadas, la organización de 4 talleres regionales con la participación de delegados con base en Ginebra, la participación en 5 talleres regionales de la OMC y la organización de 2 mesas redondas para grupos de países. Además, la UNCTAD organizó una reunión de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio (GFP) y una reunión interinstitucional sobre facilitación del comercio.

81. La secretaría prestó asistencia técnica y realizó actividades de fomento de la capacidad en la esfera de la facilitación del transporte y el comercio mediante la actualización continua y la aplicación del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA). También realizó actividades en favor de los PMA para determinar necesidades y prioridades y establecer plataformas de facilitación del comercio. La secretaría siguió apoyando la concertación de acuerdos relacionados con el transporte de tránsito, en el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo, sobre la facilitación del comercio y el transporte para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Además, se informó a la Comisión de la labor continua relativa a los proyectos sobre facilitación del transporte y el comercio del Afganistán, la Organización de Cooperación Económica (OCE) y el Pakistán. La UNCTAD supervisó las repercusiones de las medidas de seguridad en el transporte marítimo y había elaborado documentos técnicos conexos destinados a los países en desarrollo; también había iniciado una encuesta en gran escala sobre las experiencias y opiniones de las partes afectadas por el nuevo régimen de seguridad marítima. Por último, la secretaría mantuvo su estrecha cooperación con la UNCITRAL, contribuyendo activamente a la labor de preparación de un instrumento jurídico sobre el transporte.

82. La UNCTAD informó también acerca de su continua labor de investigación y analítica orientada a la elaboración de políticas sobre las repercusiones que tienen en el comercio y el desarrollo los distintos aspectos de las TIC y las transacciones comerciales. El principal medio para dar a conocer su labor era el Informe sobre la Economía de la Información, que incluye capítulos relativos a los indicadores sobre las TIC para el desarrollo y las tendencias, a la interconectividad a las redes troncales de Internet, a la financiación electrónica, el turismo electrónico, y a las cuestiones de seguridad relacionadas con las TIC. La Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas de la secretaría fue el centro de coordinación del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y como tal sirvió de foro para los debates internacionales y el intercambio de experiencias relacionados con las TIC, las transacciones electrónicas y sus aplicaciones mediante diversas actividades. Entre ellas cabe destacar la organización de dos reuniones temáticas sobre los efectos económicos y sociales de las TIC y sobre la medición de la sociedad de la información, y un panel de la fase II de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información relativa al software libre y de código abierto. La UNCTAD también participó en el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las TIC y la Red Mundial de Recursos de Ciberpolítica (ePol-Net).

83. Se realizaron progresos considerables en la labor de medición de las TIC en el marco de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo (XI UNCTAD). Durante una actividad paralela a la Cumbre celebrada en Túnez, se aprobó y se publicó una lista básica de indicadores de las TIC. También se publicaron los resultados del inventario mundial de los indicadores de las TIC. La UNCTAD hizo contribuciones importantes a los talleres regionales de fomento de la capacidad celebrados en Asia occidental, África, América Latina y el Caribe, y prestó servicios de asesoramiento a distintos países mediante la organización de talleres y reuniones nacionales. Además, la secretaría concluyó su segundo estudio anual sobre los indicadores del uso de TIC en las empresas, que se incluyeron en el IER, y colaboró en la creación del sitio web y la base de datos sobre la medición de las TIC. Por último, la UNCTAD contribuyó a las actividades de fomento de la capacidad en TIC para el desarrollo mediante actividades relacionadas con el turismo electrónico y el software libre. Además, creó una iniciativa de turismo electrónico y un sitio web, impartió un módulo de TrainForTrade sobre turismo electrónico, organizó la Reunión de Expertos sobre TIC y turismo para el desarrollo, y una reunión paralela a la Cumbre de Túnez sobre turismo electrónico. La secretaría también creó dos mecanismos de colaboración para el fomento de la capacidad en software libre con el Brasil y con Novell, e impartió capacitación sobre el software libre a través de los cursos organizados con arreglo al párrafo 166.

84. Algunos delegados preguntaron cómo podía la secretaría garantizar que en las actividades de investigación sobre las TIC y las transacciones electrónicas se tuviera en cuenta la perspectiva del desarrollo y su importancia para los países en desarrollo. La secretaría remitió a los delegados al IER, que siempre incluye información sobre los países en desarrollo, y en cada capítulo se formulan recomendaciones prácticas y sobre políticas orientadas hacia los países en desarrollo. El nuevo nombre del IER reflejaba mejor las distintas maneras en que se utilizaban cada vez más las TIC en los procesos productivos y en las cadenas de valor. Un delegado sugirió que se debía buscar la manera de forjar vínculos más estrechos entre el programa de la Comisión y las cuestiones de política planteadas en el IER, de modo que la búsqueda del consenso pudiera aprovechar las conclusiones del informe. Una manera de hacerlo sería publicar el informe en una fecha próxima a la celebración del período de sesiones de la Comisión. Además, sugirió que la UNCTAD debía contribuir a la creación de un foro virtual sobre la financiación de la sociedad de la información, según se recomienda en el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información (párr. 27 g)); la secretaría indicó que otras organizaciones podían ocuparse mejor de la labor relacionada con dicho foro.

85. Se preguntó de qué manera la secretaría evaluaba su labor relacionada con las empresas, la facilitación de la actividad empresarial y el desarrollo. Con respecto a su labor relacionada con la competitividad de las PYMES, la secretaría se refirió al ejemplo del proyecto de evaluación del EMPRETEC y recordó la positiva información que había recibido de los países beneficiarios como Uganda. En el caso de la facilitación del comercio, el éxito de programas como el SIDUNEA se reflejaba en las continuas solicitudes de los beneficiarios, la mayoría de los cuales estaban dispuestos a financiar su ejecución. También se recibió información muy positiva en relación con el Informe sobre la Economía de la Información, que se estaba convirtiendo cada vez más en un instrumento de referencia para los países en desarrollo sobre los debates de política en materia de TIC.

Capítulo VII

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

86. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 24 de febrero de 2006, la Comisión aprobó sus recomendaciones convenidas sobre los temas 3, 4 y 5 del programa (véase el capítulo I del presente documento). A este respecto, tomó nota de los informes de las reuniones de expertos que figuraban en los documentos TD/B/COM.3/EM.24/3, TD/B/COM.3/EM.25/3 y TD/B/COM.3/EM.26/3. También tomó nota del informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones convenidas por la Comisión en su noveno período de sesiones (TD/B/COM.3/73).

87. En la misma sesión, en relación con el tema 7 del programa, la Comisión aprobó el programa provisional de su 11º período de sesiones (véase el anexo I del presente documento), así como los asuntos que se examinarían en las reuniones de expertos de 2006 (véase el anexo II).

Capítulo VIII

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

88. El décimo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo fue declarado abierto el 21 de febrero de 2006 en el Palacio de las Naciones, Ginebra, por el Sr. Peter Fröhler, Funcionario Encargado de División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial, UNCTAD.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

89. En su sesión plenaria del 21 de febrero de 2006, la Comisión eligió a la siguiente Mesa:

Presidente: Sr. Iouri Afanassiev (Federación de Rusia)

Vicepresidentes: Sra. Dinar Sinurat (Indonesia)
Sr. Emmanuel Farcot (Francia)
Sra. Melissa Keoho (Estados Unidos de América)
Sr. Julio Vásquez Roque (Cuba)
Sr. El Mostafa Ait Amor (Marruecos)

Relator: Sr. Amr Aljowaily (Egipto)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

90. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido en el documento TD/B/COM.3/71. En consecuencia, el programa del décimo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.
7. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión.

8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**D. Aprobación del informe de la Comisión a la
Junta de Comercio y Desarrollo**

91. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 24 de febrero de 2006, la Comisión decidió que los resúmenes del Presidente sobre los temas 3, 4, 5 y 6 se incluyeran en su informe. Autorizó al Relator para que completara su informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL 11° PERÍODO
DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva.
4. Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional.
5. Las TIC y el comercio electrónico para el desarrollo.
6. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Comisión.
7. Programa provisional del 12° período de sesiones de la Comisión.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

TEMAS CONVENIDOS PARA LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE 2006

Tema 1 - Mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva

Asunto - Prácticas óptimas y opciones en materia de política para la promoción de vínculos comerciales entre las PYMES y las ETN

1. Según datos, en los países en desarrollo sólo un número limitado de PYMES (menos del 10%) está bien preparado para hacer frente a las nuevas condiciones y a la creciente competencia de los mercados mundiales. La internacionalización es una de las principales formas de fortalecer la competitividad de las empresas de los países en desarrollo. Para facilitar el mejoramiento de la capacidad productiva nacional, mediante un proceso de internacionalización que comprenda estrategias tales como vínculos comerciales entre las PYMES y las ETN, la integración en las cadenas mundiales de valor y la inversión en el extranjero, se requieren actividades coherentes y políticas y medidas sistémicas.
2. Una nueva posibilidad de obtener beneficios potenciales del comercio mundial es mediante el establecimiento de vínculos comerciales entre las PYMES y las filiales extranjeras. Esos vínculos permitirían al sector de las PYMES con el mayor potencial de crecimiento aumentar su competitividad gracias a un mejor acceso a una serie de recursos críticos que antes no estaban disponibles y de los cuales los más importantes son el acceso a mercados internacionales, recursos financieros, tecnología, capacidad y conocimientos de gestión.
3. A las autoridades de los países en desarrollo receptores les corresponde la función esencial de velar por que se establezcan vínculos mutuamente beneficiosos y por que aumenten los efectos positivos de la IED en la capacidad productiva local. A ese respecto, es necesario seguir determinando prácticas óptimas y políticas internacionales para la promoción y el establecimiento de vínculos comerciales, y elaborar una lista de verificación de los principios de dichas prácticas para fomentar la reproducción de los programas que tengan éxito en beneficio de los gobiernos, las ETN y las instituciones de apoyo a las PYMES interesados. También es importante la evaluación de las repercusiones de esos vínculos en el fomento de las PYMES.
4. La Reunión de Expertos se beneficiará de las conclusiones del estudio realizado por la UNCTAD sobre "Prácticas óptimas para la promoción de vínculos comerciales desde la perspectiva de las políticas" y de la experiencia adquirida en los proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD en esta esfera.

Tema 2 - Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional

Asunto - Soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos

5. Las recientes novedades en el comercio y el transporte internacionales han dado lugar a una mayor utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de comerciantes y de proveedores de servicios de transporte. Ello ha tenido también

repercusiones importantes en los servicios de aduana y otras operaciones en las fronteras y los puertos.

6. Se prevé que las TIC tendrán cada vez más influencia en el diseño y la aplicación de programas de modernización de aduanas y otras medidas de facilitación del comercio y el transporte. Las aplicaciones de las TIC pueden reducir los plazos de espera en las fronteras y los puertos, garantizar una tramitación adecuada de los gravámenes y derechos de aduana, simplificar las formalidades y proporcionar información oportuna a los operadores de transporte. Es probable que en los próximos años siga aumentando el uso de las TIC en algunas esferas como la automatización de los servicios de aduana, la documentación electrónica y la información anticipada sobre la logística. Los países en desarrollo deben adoptar una actitud más ingeniosa para aprovechar plenamente los beneficios de los instrumentos de las TIC disponibles en todo el mundo a fin de reducir el costo de las transacciones y aumentar su capacidad de oferta.

7. Las actuales negociaciones sobre facilitación del comercio celebradas en la OMC han dado lugar a una serie de propuestas destinadas a mejorar y aclarar los artículos V, VIII y X del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Varias de esas propuestas se basan en cuestiones tecnológicas, y la capacidad de los países en desarrollo de aplicar los compromisos derivados de ellas dependerá en gran medida de su efectivo acceso a las TIC y el uso de ellas.

8. Los expertos analizarán las tendencias recientes en el comercio y el transporte, así como las prescripciones resultantes para la modernización de las aduanas y otras medidas de facilitación del comercio y el transporte a nivel nacional y regional. Esas prescripciones estarán relacionadas con los instrumentos de TIC disponibles, como el SIDUNEA, y su aplicabilidad a la realidad de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Los expertos examinarán además las necesidades de fomento de la capacidad y de asistencia técnica para aplicar medidas concretas de facilitación del comercio basadas en la tecnología, en particular las relacionadas con el entorno institucional, comercial, jurídico y operacional de las aduanas y de otro tipo de servicios en las fronteras y los puertos.

Tema 3 - Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo

Asunto - Apoyo a la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: las TIC como facilitadores del crecimiento y el desarrollo

9. Esta Reunión de Expertos se organizaría en el marco de la contribución de la UNCTAD al seguimiento de la Cumbre, y en ella se pondría de relieve el efecto de las TIC en el crecimiento y el desarrollo económico, y su importancia para las medidas que se adopten a nivel nacional, regional y mundial para aplicar las conclusiones de la Cumbre. La Reunión de Expertos daría seguimiento a la Reunión Temática de la Cumbre sobre las "Implicaciones económicas y sociales de las TIC", celebrada en Guatemala en enero de 2005, y examinaría las últimas investigaciones realizadas sobre las repercusiones de las TIC en la economía y el desarrollo.

Objetivos

- Presentar y examinar los datos más recientes de que se dispone sobre las repercusiones de las TIC en el crecimiento económico, la competitividad de las empresas, el comercio y el empleo, sobre todo en los países en desarrollo;
- Contribuir al debate sobre el papel de las TIC en la reducción de la pobreza, en el contexto del seguimiento de la Cumbre Mundial celebrada en Nueva York en septiembre de 2005;
- Proporcionar a los encargados de la formulación de políticas datos fiables sobre los beneficios de las TIC para el desarrollo económico, a fin de orientar mejor la formulación de políticas nacionales y mundiales;
- Contribuir a las deliberaciones de la OMC sobre el comercio electrónico y las repercusiones de las TIC en los acuerdos comerciales multilaterales;
- Incorporar las cuestiones de género en los debates;
- Las exposiciones podrían servir de base para las aportaciones al IER de 2007.

Las exposiciones se referirán a los resultados de investigaciones académicas así como a los resultados de los proyectos y actividades de las empresas.

Colaboradores posibles: OCDE, OIT, (posiblemente la Alianza mundial/ICC/CCBI/CCI).

Reunión especial de expertos en 2006

Creación de capacidad en los países en desarrollo: capacitación, establecimiento de redes y TIC

Antecedentes y objetivo de la reunión

10. La Reunión del Grupo de Expertos en creación de capacidad en los países en desarrollo: capacitación, establecimiento de redes y TIC es producto de las actividades de capacitación y fomento de la capacidad de la UNCTAD y complementa la Reunión de Expertos en desarrollo de los recursos humanos y en formación en servicios de apoyo al comercio que se celebró en octubre de 2000.

11. De hecho, muchos países en desarrollo experimentan dificultades frente a los desafíos en el ámbito económico internacional, debido en parte al hecho de que no disponen de las competencias, la capacidad ni de los conocimientos necesarios para buscar, analizar, elaborar y aplicar la información pertinente en la formulación y la ejecución de las políticas sobre comercio y desarrollo. Las autoridades encargadas de adoptar decisiones en esos países necesitan apoyo para definir mejor y aplicar estrategias comerciales y de inversión eficaces para lograr el desarrollo económico y social.

12. El objetivo principal de esta Reunión de Expertos será proporcionar un foro de debate que permita a los países en desarrollo determinar, mediante el intercambio de experiencias y

prácticas idóneas, cómo obtener el mayor beneficio de las oportunidades que ofrecen las TIC aplicadas a la capacitación y el establecimiento de redes, para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo en materia de comercio e inversiones. Expertos de los sectores público y privado, así como de las universidades, examinarán las iniciativas nacionales, regionales e internacionales y las políticas, estrategias y alianzas relacionadas con las TIC aplicadas a la capacitación y el fomento de la capacidad, y formularán recomendaciones para mejorar las actividades de la UNCTAD en esta esfera.

13. Podrían organizarse otras reuniones de expertos para examinar cuestiones conexas como complemento de esta Reunión de Expertos, cuyas conclusiones representarán otro paso adelante en el fortalecimiento de la capacidad técnica de la UNCTAD en la creación de capacidad en los países en desarrollo en esferas de su competencia.

Anexo III
ASISTENCIA*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Afganistán	Iraq
Albania	Italia
Alemania	Jordania
Angola	Kenya
Arabia Saudita	la ex República Yugoslava de Macedonia
Argelia	Líbano
Argentina	Madagascar
Austria	Malasia
Bulgaria	Marruecos
China	México
Cuba	Nicaragua
Ecuador	Pakistán
Egipto	Perú
El Salvador	Polonia
Eslovaquia	República Árabe Siria
Estados Unidos de América	República Checa
Federación de Rusia	República Democrática del Congo
Filipinas	República Dominicana
Francia	República Unida de Tanzania
Ghana	Sri Lanka
Guatemala	Suiza
Guinea	Tailandia
Honduras	Trinidad y Tabago
India	Túnez
Indonesia	Uruguay
Irán (República Islámica del)	Yemen

2. Estuvo representada en el período de sesiones en calidad de observadora:

Palestina

3. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Comunidad Europea

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/COM.3/INF.11.

4. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

5. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo especializado:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

OCAPROCE International

Categoría especial

Asociación de Transporte Multimodal Internacional

7. Asistieron al período de sesiones los siguientes invitados:

Tema 3 - El mejoramiento de la competitividad de las PYMES mediante el aumento de la capacidad productiva

Sr. Michael Enright, Universidad de Hong Kong, China

Sra. Hafsa Hashim, Directora General, Small and Medium Industries Development Corporation, (SMIDEC), Kuala Lumpur (Malasia)

Sr. Paul Dembinski, Observatoire de la Finance, Ecodiagnostic, Suiza

Sr. Christian Ketels, Harvard Business School

Sr. Patrick Bitature, Director Gerente, Simba Telecom, Uganda

Sr. Luiz Carlos Carvalho, Fundação Dom Cabral, Belo Horizonte (Brasil)

Sr. Tilman Altenburg, Instituto de Desarrollo Alemán, Bonn

Sr. Clemente Ruiz Durán, Profesor, Universidad Autónoma de México

Sr. Glen Robbins, Universidad de Natal, Durban (Sudáfrica)

Sr. Paulo Resende, Fundação Dom Cabral, Belo Horizonte (Brasil)

Sr. Charles Ocici, Empresa Uganda

Tema 4 - Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional

Sr. Dayaratna Silva, Ministro, Misión Permanente de Sri Lanka, Ginebra

Sr. Ray McDonagh, Director Adjunto, WCO

Sra. Sheri Rosenow, OMC

Sr. Khalid Emara, Consejero, Misión Permanente de Egipto, Ginebra

Tema 5 - Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo

Sra. Noah Elkin, Directora, iCrossing Inc.

Sra. Janis Karklins, Embajadora, Representante Permanente de Letonia, Ginebra

Sr. Beat F. Schmid, Director, Instituto de Medios de Información y Comunicaciones,
Universidad de St. Gallen

Sr. John Dryden, Director Adjunto, Directorate for Science, Technology and Industry,
OCDE, París

Sr. Joachim Bartels, Director Gerente, Business Information Industry Association Asia
Pacific-Middle East Ltd.
